



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

248-20

01 OCT 2020  
Salta,  
Expediente N° 12.560/16

VISTO la Resolución N° CD-080/20; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de las profesionales Lic. Angélica Beatriz FARFAN, para la asignatura BIOESTADISTICA II con extensión a BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I y Lic. María del Carmen HERRERA, para la asignatura BIOESTADISTICA II con extensión a OPTATIVA II QUIMICA INORGANICA de la Carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

Que las presentes designaciones se encuentran imputadas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Ing. Diana Carolina SANCHEZ.

Que la Ing. SANCHEZ se reintegró en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de Marzo de 2020.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 07/20, aconseja: que modifique la imputación presupuestaria de las docentes temporarias.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

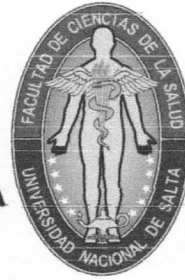
(En Sesión Ordinaria N° 05/20 realizada el 07 de Julio de 2020)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Dejar establecido que la designación temporaria de las profesionales Lic. **Angélica Beatriz FARFAN**, para la asignatura BIOESTADISTICA II con extensión a BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I y Lic. **María del Carmen HERRERA**, para la asignatura BIOESTADISTICA II con extensión a OPTATIVA II QUIMICA INORGANICA de la Carrera de Enfermería de la Facultad, serán imputadas en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, a partir del 01 de Marzo de 2.020 y hasta la fecha



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

248-20

01 OCT 2020

Salta,  
Expediente N° 12.560/16

consignada en la Resolución N° CD-080/20.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa